De: ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co
A: Lina Marcela Cardona Ossa
Asunto: Radicación existosa de la solicitud No. P20240606005886
Fecha: jueves, 6 de junio de 2024 15:44:31
Importancia: Alta

No suele recibir correos electrónicos de ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co. Por qué esto es importante

Cordial saludo señor(a) LINA MARCELA CARDONA OSSA,

Se ha creado correctamente el radicado de entrada número:

P20240606005886.
Asunto: **Cordial saludo Desde el Sena Centro de Servicios y Gestión Empresarial, solicitamos el apoyo por parte del área técnica de Colombia Compra con el inconveniente que se presento en el mes de mayo con la aprobación de las planillas de pago de los instructores que están a cargo de los diferentes supervisores de contrato, el cual no permite aprobar la planilla de pago de los honorarios del mes de marzo, debido a que el sistema no valida la planilla de seguridad social del periodo de febrero, (el pago de la seguridad social en muchos casos es proporcional a la fecha de inicio del contrato), al intentar aprobar la planilla el sistema arroja el siguiente mensaje: "Validación IBC: IBC no corresponde". 43 instructores.**
Trámite: **QUEJAS**
Fecha y hora de radicado**: 06/06/2024 15:43:01**
Código de consulta (solo si es anónimo):

Cordialmente,

SGDEA - Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivo

Colombia Compra Eficiente -- CCE

Este es un correo de notificaciones. Por favor no responda a este correo ni dirija notificaciones.
COPYRIGHT © IOIP SAS - 2024

Cordial saludo

Desde el Sena Centro de Servicios y Gestión Empresarial, solicitamos el apoyo por parte del área técnica de Colombia Compra con el inconveniente que se presento en el mes de mayo con la aprobación de las planillas de pago de los instructores que están a cargo de los diferentes supervisores de contrato, el cual no permite aprobar la planilla de pago de los honorarios del mes de marzo, debido a que el sistema no valida la planilla de seguridad social del periodo de febrero, (el pago de la seguridad social en muchos casos es proporcional a la fecha de inicio del contrato), al intentar aprobar la planilla el sistema arroja el siguiente mensaje: **"Validación IBC: IBC no corresponde".**

Teniendo en cuenta lo anterior a los siguientes instructores relacionados, no ha sido posible aprobarles el segundo pago correspondiente al mes de marzo:

Supervisor: Claudia Maria Lujan Villegas

NÚMERO DE CONTRATO SECOP II	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	NUMERO IDENTIFICACIÓN
5846118	ADRIANA FERNANDEZ LOPEZ	64702732
5834387	ADRIANA MARIA LOZANO	43877947
5825655	ALVARO EMILIO RIVERA MONTOYA	71669449
5838722	ANDERSON DAVID ROMERO CUADRADO	1066721179
5837927	CLAUDIA MARIA BOTERO GOMEZ	42825322
5838362	CLAUDIA PATRICIA LOPEZ MARIN	43579846
5846366	DIANA RIVERO GARCIA	43873271
5846130	DUBAN ARLEY MUÑOZ MARIN	71174059
5844573	ELKIN ANTONIO RESTREPO ESCOBAR	98514060
5846139	FERNANDO ALBERTO CARDONA ARANGO	71748126
5837572	ISABEL CRISTINA AGUDELO RUIZ	43506129
5846722	JHON JAMES PARRA NAVIA	1053791240
5844811	JOHNNY MARTIN ROMERO ZULETA	8125610
5836055	LUZ MARINA CALLE MEJIA	43618974
5846818	MARIA ANGELICA CARVAJAL SANCHEZ	52115650
5838712	MONICA ISABEL MONTOYA RESTREPO	43750195
5841944	MYLLER LAY HENAO MONA	1128281742
5845404	RAFAEL AUGUSTO SALAS DE ORO	10774601
5845575	SANDRA CONSUELO BELTRAN BELTRAN	1069852597
5838374	SANDRA XIMENA MORENO SILVA	63397715
5838457	YANETH BARBARITA LOPEZ CARLOSAMA	59821921
5833638	YEHIDY PATRICIA ORTIZ BETANCUR	39449968
5845107	YUVIZA GUTIERREZ FIGUEROA	35695714

Supervisor: John Jairo Castro Maldonado

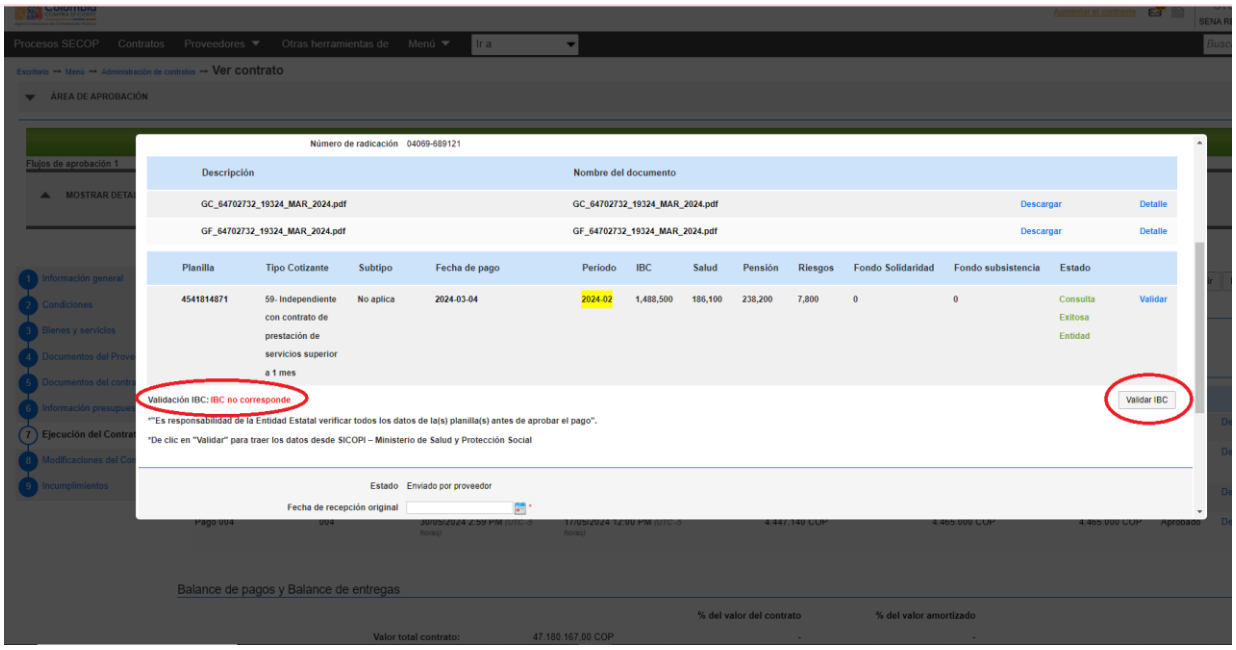
NÚMERO DE CONTRATO SECOP II	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	NUMERO IDENTIFICACIÓN
5854743	OLGA BIVIANA RAMIREZ GOMEZ	43723408

5989946	ALFONSO JOSE PATERNINA DIAZ	78715466
5989833	JUAN MAURICIO CARMONA HOYOS	70324336
5989833	JUAN MAURICIO CARMONA HOYOS	70324336
5848714	JOHN FREDY GALLEGO RODRIGUEZ	1128272448
5830240	LEONARDO ALBERTO MARTINEZ FONTALVO	72281797
5989946	ALFONSO JOSE PATERNINA DIAZ	78715466
5829997	VICTOR ENRIQUE GARCIA MOLINA	1128425749

Supervisor: Luz Mery Ruiz Mejía

NÚMERO DE CONTRATO SECOP II	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	NUMERO IDENTIFICACIÓN
5836026	DIEGO DUVIAN PULGARIN PEREZ	70529388
5833459	ERIKA ROSA SEGURA NAVARRO	3808834
5854521	MAUREEN JAME MOSQUERA MOSQUERA	36952738
5831373	MAYERLLI ANDREA CARVAJAL DULCE	30338037
5845456	MONICA PATRICIA VASQUEZ CORREA	43829741
5833464	NATALIE DEL VALLE ANGARITA MARTINEZ	1152435113
5833766	OSCAR ANDRES HERNANDEZ ALZATE	43603234
5833772	VERONICA DEL CARMEN RODELO GOMEZ	32227916
5840272	NATALLY ABISAAD JANNA	39276831
5845325	PAULA ANDREA SANABRIA TABARES	71745997
5831477	GAIRLIS ENRIQUE PINTO MOLINA	75103416
5845427	LEIDY JOHANNA GONZALEZ BALLESTEROS	1037582169

Anexo imagen:



Algunos de los instructores se les rechazo la planilla en el secop, por inconsistencia en el registro de la información como: valores, fechas y radicado. Al momento del instructor intentar editar el registro para realizar la corrección el aplicativo no le permite pues arroja

el mensaje: ***"el ingreso de base de cotización (IBC) debe ser igual o mayor a 1778856.0 = 4447140*40%"***

Se hace la claridad que el segundo pago que corresponde al mes de marzo, se carga la planilla de seguridad social del mes de febrero, por lo que el pago de la seguridad social en muchos casos es proporcional a la fecha de inicio del contrato

No. Contrato	Nombres y Apellidos	Documento	Planilla mes de marzo	Observación
5845325	PAULA ANDREA SANABRIA TABARES	71745997	Marzo	La planilla fue rechazada a la instructora registro fechas incorrectas, el ID no corresponde, en el momento de hacer la corrección en el secop arroja que no puede validar, porque está por debajo del valor a pagar la SS
5831477	GAIRLIS ENRIQUE PINTO MOLINA	75103416	Marzo	La planilla fue rechazada a la instructora registro valores incorrectos, en el momento de hacer la corrección en el secop arroja que no puede validar, porque está por debajo del valor a pagar la SS
5845427	LEIDY JOHANNA GONZALEZ BALLESTEROS	1037582169	Marzo	La planilla fue rechazada a la instructora registro valores incorrectos, en el momento de hacer la corrección en el secop arroja que no puede validar, porque está por debajo del valor a pagar la SS

Anexo imagen:

